



N . 175 -2023-HRI/DE.

Resolución Directoral

Ica, Ol de Febrero

VISTO:

El expediente administrativo N° 23-01473-001, que contiene el MEMORANDO N° 0081-2023-HRI/DE, de fecha 24 de Enero del 2023, mediante el cual el Director Ejecutivo autoriza emitir el acto resolutivo sobre "Ratificación de Funciones para la Jefatura del Servicio de Nefrología del Hospital Regional de Ica".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 053-2019-HRI/DE, de fecha 14 de Enero del 2019. se resuelve Asignar las Funciones a la DRA. GIANNY DENISSE GALAGARZA GUTIERREZ como Jefa del Servicio de Nefrología del Hospital Regional de Ica.

Que, con Memorando Nº 0081-2023-HRI/DE, de fecha 24 de Enero del 2023, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica comunica la ratificación de asignación de funciones de la Jefa del Servicio de Nefrología a la DRA. GIANNY DENISSE GALAGARZA GUTIERREZ, por lo que resulta necesario formalizar el acto resolutivo correspondiente.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR la Asignación de Funciones al cargo de JEFE DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA del Hospital Regional de Ica a la DRA. GIANNY DENISSE GALAGARZA GUTIERREZ, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.-

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución Directoral al interesado y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.-----

Registrese y Comuniquese,

VMMV/D.E. HRI. JAOM/D.ADM. GMHC/J.ORRHH.



